

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 6.984/2014

N/Ref. 14067/2504/2013/04

Don Pedro Aguilar Agudo, con domicilio en Calle Nueva, número 27 CP 14420, Villafranca de Córdoba (Córdoba), tiene solicitado de esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización de aprovechamiento de terrenos de pastos en zona de dominio público en la margen izquierda del río Guadalquivir, en el paraje denominado Monte Isla, entre los puntos de coordenadas UTM ETRS89 Inicial: X: 365.083 Y: 4.202.316 y Final: X: 364.772 Y:

4.201.572, en el Término Municipal de Villafranca de Córdoba.

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la zona de Córdoba, Servicio de Actuaciones en Cauces, sito en Córdoba, avenida del Brillante, 57 14012-Córdoba. Teléfono 957 76 85 79. Fax 957 76 87 97, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el Ayuntamiento de Córdoba y en la zona de Córdoba de esta Confederación.

Sevilla, a 6 de octubre de 2014. El Comisario Adjunto, Fdo. Víctor Juan Cifuentes Sánchez.